Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 232 - Jueves, 2 de diciembre de 2021

página 18881/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 23 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Sevilla, por el que se convoca el pago de Depósitos Previos e Indemnizaciones por rápida ocupación en el expediente de Expropiación Forzosa que se cita.

Recibido el libramiento para el pago correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra Clave: 03-SE-2821-0.0-0.0-PC «Vía Ciclopeatonal para mejora de seguridad vial en la A-8063 entre Tomares y Castilleja de la Cuesta (Sevilla)», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, esta Delegación Territorial procede a dar publicidad a los titulares de derechos reseñados en el anexo de este anuncio para que comparezcan en el Ayuntamiento de Tomares el día y hora que se señalan, para el percibo de los Depósitos Previos e Indemnizaciones por rápida ocupación.

Para percibir las cantidades que correspondan, deberán presentar la siguiente documentación:

- 1. Fotocopia del DNI/NIE. De actuar mediante representación, ésta deberá ser acreditada por cualquier medio válido en derecho, debiendo aportar original o fotocopia compulsada, así como copia del DNI de la persona apoderada.
- 2. En el supuesto de personas jurídicas, deberá aportarse CIF y copia de la Escritura de Constitución, así como DNI del representante legal y acreditación de su nombramiento.
- 3. Nota Simple actualizada (original o fotocopia compulsada) del Registro de la Propiedad, o en su defecto, título justificativo de su derecho referidas a la misma finca. Si la finca estuviera hipotecada o embargada, deberán aportar autorización o conformidad del Acreedor para poder cobrar la cantidad correspondiente.

De no presentar la documentación solicitada o de incomparecencia en el citado acto, el importe será consignado en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea en Sevilla.

Al mismo tiempo se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en la Delegación Territorial y formular la reclamación que a su derecho convenga, para lo cual deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Sevilla, 23 de noviembre de 2021.- La Delegada, Susana Rocío Cayuelas Porras.







Número 232 - Jueves, 2 de diciembre de 2021

página 18881/2

ANEXO

PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS E IRO (OBRA: 03-SE-2821-0.0-0.0-PC)

Lugar: Ayuntamiento de Tomares.

Día: 9.12.2021. Hora: 10:30.

FINCA	POL	PAR	TITULARES
005	8090	1	DESCONOCIDO
008	1	6	AGUSTÍN, JOSÉ MARÍA Y RUTH MARÍA DELGADO GUTIÉRREZ
009	1	5	DESCONOCIDO
012	1	53	DESCONOCIDO

